SELECCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE INSTRUCTORES PROGRAMA ASISTENCIA ADMINISTRATIVA, CODIGO DE CONTRATACIÓN 22936.

Teniendo en cuenta la revisión realizada por el comité de verificación en el acta 158, los coordinadores académicos y el coordinador de formación profesional, de acuerdo con los lineamientos según circulares 3-2022-000212 y acta de criterios de ponderación de hojas de vida, recomiendan a la directora hacer la selección y distribución de los contratos para el programa ASISTENCIA ADMINISTRATIVA los cuales quedan seleccionados de la siguiente manera, según plan de contratación actualizado: 22936

Código contratación	Programa Formación	Modalidad de	Tiempo de Contratación	Costo Contratación	Valor Total	Proyecto	Nivel de formación.	Objeto	Nombre seleccionado	Datos de contacto
22936	ASISTENCIA ADMINISTRATIVA	PERIODO FIJO	10 meses	$ 4470090	$ 44700900	MEDIA TECNICA	PROFESIONAL	85_9519_169 Prestar servicios personales de carácter temporal como Instructor, para orientar formación profesional y brindar acompañamiento técnico pedagógico programada por el Centro de Formación en el área de influencia del Centro Agroindustrial y Fortalecimiento Empresarial de Casanare, en las entidades educativas articuladas con la educación media técnica de acuerdo con los lineamientos emitidos por el Sena para tal fin en la red de conocimiento Gestión Administrativa Y Financiera(113)	YENNY PAOLA SANTOS SILVA	geny_232@hotmail.com

En caso de diferencia entre los valores de las actas de selección y la tabla anterior, se aclara que obedece a la posible ejecución en cuanto a tiempo del contrato, frente a la proyección del estudio previo en el acta de selección. Por lo tanto, se debe tomar en cuenta para proceso de contratación lo expuesto en el presente documento. Se actualiza plan de contratación de instructores según presupuesto.

De acuerdo con lo anterior se procede a iniciar proceso de contratación con la persona seleccionada, el día 22 de enero de 2024.

Carlos Hernán Rojas Rincón
Coordinador de Formación Profesional.

Edwin Alonso Quintero
Coordinador Académico Programas Especiales

Monica Lucia Mancipe Rivera
Coordinador Académico Formación Titulada

Responsable: EDWIN ALONSO QUINTERO
Cargo: Coordinador Academico Programas Especiales

CERTIFICADO DE IDONEIDAD

LA DIRECTORA DE LA REGIONAL CASANARE

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 del 2015, certifica que YENNY PAOLA SANTOS SILVA identificado (a) con cédula No. 37861326 se encuentra en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y reúne los requisitos de idoneidad y experiencia requeridos en la invitación pública de conformación del banco instructores 2024, según circulares 3-2023-000212. Dicha idoneidad se evidencia en el acta 158 de comité de verificación, la cual se relaciona directamente con el objeto a contratar: *85_9519_169 Prestar servicios personales de carácter temporal como Instructor, para orientar formación profesional y brindar acompañamiento técnico pedagógico programada por el Centro de Formación en el área de influencia del Centro Agroindustrial y Fortalecimiento Empresarial de Casanare, en las entidades educativas articuladas con la educación media técnica de acuerdo con los lineamientos emitidos por el Sena para tal fin en la red de conocimiento Gestión Administrativa Y Financiera(113)*

La presente se expide en Yopal, el 19 de enero de 2024.

JOHANA ASTRID MEDINA PEÑA
Directora Regional y/o Subdirectora de Centro

Revisó: CARLOS HERNAN ROJAS RINCON
Cargo: Coordinador de Formación Profesional

Responsable: EDWIN ALONSO QUINTERO
Cargo: Coordinador Academico Programas Especiales

SELECCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE INSTRUCTORES PROGRAMA ASISTENCIA ADMINISTRATIVA, CODIGO DE CONTRATACIÓN 22936.

Teniendo en cuenta la revisión realizada por el comité de verificación en el acta 158, los coordinadores académicos y el coordinador de formación profesional, de acuerdo con los lineamientos según circulares 3-2022-000212 y acta de criterios de ponderación de hojas de vida, recomiendan a la directora hacer la selección y distribución de los contratos para el programa ASISTENCIA ADMINISTRATIVA los cuales quedan seleccionados de la siguiente manera, según plan de contratación actualizado: 22936

Código contratación	Programa Formación	Modalidad de	Tiempo de Contratación	Costo Contratación	Valor Total	Proyecto	Nivel de formación.	Objeto	Nombre seleccionado	Datos de contacto
22936	ASISTENCIA ADMINISTRATIVA	PERIODO FIJO	10 meses	$ 4470090	$ 44700900	MEDIA TECNICA	PROFESIONAL	85_9519_168 Prestar servicios personales de carácter temporal como Instructor, para orientar formación profesional y brindar acompañamiento técnico pedagógico programada por el Centro de Formación en el área de influencia del Centro Agroindustrial y Fortalecimiento Empresarial de Casanare, en las entidades educativas articuladas con la educación media técnica de acuerdo con los lineamientos emitidos por el Sena para tal fin en la red de conocimiento Gestión Administrativa Y Financiera(112)	YESSID GUATIBONZA HERRERA	yessidguatibonza@gmail.com

En caso de diferencia entre los valores de las actas de selección y la tabla anterior, se aclara que obedece a la posible ejecución en cuanto a tiempo del contrato, frente a la proyección del estudio previo en el acta de selección. Por lo tanto, se debe tomar en cuenta para proceso de contratación lo expuesto en el presente documento. Se actualiza plan de contratación de instructores según presupuesto.

De acuerdo con lo anterior se procede a iniciar proceso de contratación con la persona seleccionada, el día 22 de enero de 2024.

Carlos Hernán Rojas Rincón
Coordinador de Formación Profesional.

Edwin Alonso Quintero
Coordinador Académico Programas Especiales

Monica Lucia Mancipe Rivera
Coordinador Académico Formación Titulada

Responsable: EDWIN ALONSO QUINTERO
Cargo: Coordinador Academico Programas Especiales

CERTIFICADO DE IDONEIDAD

LA DIRECTORA DE LA REGIONAL CASANARE

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 del 2015, certifica que YESSID GUATIBONZA HERRERA identificado (a) con cédula No. 74814469 se encuentra en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y reúne los requisitos de idoneidad y experiencia requeridos en la invitación pública de conformación del banco instructores 2024, según circulares 3-2023-000212. Dicha idoneidad se evidencia en el acta 158 de comité de verificación, la cual se relaciona directamente con el objeto a contratar: *85_9519_168 Prestar servicios personales de carácter temporal como Instructor, para orientar formación profesional y brindar acompañamiento técnico pedagógico programada por el Centro de Formación en el área de influencia del Centro Agroindustrial y Fortalecimiento Empresarial de Casanare, en las entidades educativas articuladas con la educación media técnica de acuerdo con los lineamientos emitidos por el Sena para tal fin en la red de conocimiento Gestión Administrativa Y Financiera(112)*

La presente se expide en Yopal, el 19 de enero de 2024.

JOHANA ASTRID MEDINA PEÑA
Directora Regional y/o Subdirectora de Centro

Revisó: CARLOS HERNÁN ROJAS RINCON
Cargo: Coordinador de Formación Profesional

Responsable: EDWIN ALONSO QUINTERO
Cargo: Coordinador Academico Programas Especiales

SELECCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE INSTRUCTORES PROGRAMA ASISTENCIA ADMINISTRATIVA, CODIGO DE CONTRATACIÓN 22936.

Teniendo en cuenta la revisión realizada por el comité de verificación en el acta 158, los coordinadores académicos y el coordinador de formación profesional, de acuerdo con los lineamientos según circulares 3-2022-000212 y acta de criterios de ponderación de hojas de vida, recomiendan a la directora hacer la selección y distribución de los contratos para el programa ASISTENCIA ADMINISTRATIVA los cuales quedan seleccionados de la siguiente manera, según plan de contratación actualizado: 22936

Código contratación	Programa Formación	Modalidad de	Tiempo de Contratación	Costo Contratación	Valor Total	Proyecto	Nivel de formación.	Objeto	Nombre seleccionado	Datos de contacto
22936	ASISTENCIA ADMINISTRATIVA	PERIODO FIJO	10 meses	$ 4470090	$ 44700900	MEDIA TECNICA	PROFESIONAL	85_9519_167 Prestar servicios personales de carácter temporal como Instructor, para orientar formación profesional y brindar acompañamiento técnico pedagógico programada por el Centro de Formación en el área de influencia del Centro Agroindustrial y Fortalecimiento Empresarial de Casanare, en las entidades educativas articuladas con la educación media técnica de acuerdo con los lineamientos emitidos por el Sena para tal fin en la red de conocimiento Gestión Administrativa Y Financiera(111)	JANETH SILVA GARIBELLO	janethsilvag@hotmail.com

En caso de diferencia entre los valores de las actas de selección y la tabla anterior, se aclara que obedece a la posible ejecución en cuanto a tiempo del contrato, frente a la proyección del estudio previo en el acta de selección. Por lo tanto, se debe tomar en cuenta para proceso de contratación lo expuesto en el presente documento. Se actualiza plan de contratación de instructores según presupuesto.

De acuerdo con lo anterior se procede a iniciar proceso de contratación con la persona seleccionada, el día 22 de enero de 2024.

Carlos Hernan Rojas Rincón
Coordinador de Formación Profesional.

Edwin Alonso Quintero
Coordinador Académico Programas Especiales

Monica Lucia Mancipe Rivera
Coordinador Académico Formación Titulada

Responsable: EDWIN ALONSO QUINTERO
Cargo: Coordinador Academico Programas Especiales

CERTIFICADO DE IDONEIDAD

LA DIRECTORA DE LA REGIONAL CASANARE

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 del 2015, certifica que JANETH SILVA GARIBELLO identificado (a) con cédula No. 28687384 se encuentra en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y reúne los requisitos de idoneidad y experiencia requeridos en la invitación pública de conformación del banco instructores 2024, según circulares 3-2023-000212. Dicha idoneidad se evidencia en el acta 158 de comité de verificación, la cual se relaciona directamente con el objeto a contratar: *85_9519_167 Prestar servicios personales de carácter temporal como Instructor, para orientar formación profesional y brindar acompañamiento técnico pedagógico programada por el Centro de Formación en el área de influencia del Centro Agroindustrial y Fortalecimiento Empresarial de Casanare, en las entidades educativas articuladas con la educación media técnica de acuerdo con los lineamientos emitidos por el Sena para tal fin en la red de conocimiento Gestión Administrativa Y Financiera(111)*

La presente se expide en Yopal, el 19 de enero de 2024.

JOHANA ASTRID MEDINA REÑA
Directora Regional y/o Subdirectora de Centro

Revisó: CARLOS HERNÁN ROJAS RINCON
Cargo: Coordinador de Formación Profesional

Responsable: EDWIN ALONSO QUINTERO
Cargo: Coordinador Academico Programas Especiales

SELECCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE INSTRUCTORES PROGRAMA ASISTENCIA ADMINISTRATIVA, CODIGO DE CONTRATACIÓN 22936.

Teniendo en cuenta la revisión realizada por el comité de verificación en el acta 158, los coordinadores académicos y el coordinador de formación profesional, de acuerdo con los lineamientos según circulares 3-2022-000212 y acta de criterios de ponderación de hojas de vida, recomiendan a la directora hacer la selección y distribución de los contratos para el programa ASISTENCIA ADMINISTRATIVA los cuales quedan seleccionados de la siguiente manera, según plan de contratación actualizado: 22936

Código contratación	Programa Formación	Modalidad de	Tiempo de Contratación	Costo Contratación	Valor Total	Proyecto	Nivel de formación.	Objeto	Nombre seleccionado	Datos de contacto
22936	ASISTENCIA ADMINISTRATIVA	PERIODO FIJO	10 meses	$ 4470090	$ 44700900	MEDIA TECNICA	PROFESIONAL	85_9519_166 Prestar servicios personales de carácter temporal como Instructor, para orientar formación profesional y brindar acompañamiento técnico pedagógico programada por el Centro de Formación en el área de influencia del Centro Agroindustrial y Fortalecimiento Empresarial de Casanare, en las entidades educativas articuladas con la educación media técnica de acuerdo con los lineamientos emitidos por el Sena para tal fin en la red de conocimiento Gestión Administrativa Y Financiera(110)	CARLOS RAMIREZ TABACO	carlosram19782010@hotmail.com

En caso de diferencia entre los valores de las actas de selección y la tabla anterior, se aclara que obedece a la posible ejecución en cuanto a tiempo del contrato, frente a la proyección del estudio previo en el acta de selección. Por lo tanto, se debe tomar en cuenta para proceso de contratación lo expuesto en el presente documento. Se actualiza plan de contratación de instructores según presupuesto.

De acuerdo con lo anterior se procede a iniciar proceso de contratación con la persona seleccionada, el día 22 de enero de 2024.

Carlos Hernán Rojas Rincón
Coordinador de Formación Profesional.

Edwin Alonso Quintero
Coordinador Académico Programas Especiales

Monica Lucia Mancipe Rivera
Coordinador Académico Formación Titulada

Responsable: EDWIN ALONSO QUINTERO
Cargo: Coordinador Academico Programas Especiales

CERTIFICADO DE IDONEIDAD

LA DIRECTORA DE LA REGIONAL CASANARE

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 del 2015, certifica que CARLOS RAMIREZ TABACO identificado (a) con cédula No. 9659462 se encuentra en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y reúne los requisitos de idoneidad y experiencia requeridos en la invitación pública de conformación del banco instructores 2024, según circulares 3-2023-000212. Dicha idoneidad se evidencia en el acta 158 de comité de verificación, la cual se relaciona directamente con el objeto a contratar: *85_9519_166 Prestar servicios personales de carácter temporal como Instructor, para orientar formación profesional y brindar acompañamiento técnico pedagógico programada por el Centro de Formación en el área de influencia del Centro Agroindustrial y Fortalecimiento Empresarial de Casanare, en las entidades educativas articuladas con la educación media técnica de acuerdo con los lineamientos emitidos por el Sena para tal fin en la red de conocimiento Gestión Administrativa Y Financiera(110)*

La presente se expide en Yopal, el 19 de enero de 2024.

JOHANA ASTRID MEDINA PEÑA
Directora Regional y/o Subdirectora de Centro

Revisó: CARLOS HERNAN ROJAS RINCON
Cargo: Coordinador de Formación Profesional

Responsable: EDWIN ALONSO QUINTERO
Cargo: Coordinador Academico Programas Especiales

SELECCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE INSTRUCTORES PROGRAMA ASISTENCIA ADMINISTRATIVA, CODIGO DE CONTRATACIÓN 22936.

Teniendo en cuenta la revisión realizada por el comité de verificación en el acta 158, los coordinadores académicos y el coordinador de formación profesional, de acuerdo con los lineamientos según circulares 3-2022-000212 y acta de criterios de ponderación de hojas de vida, recomiendan a la directora hacer la selección y distribución de los contratos para el programa ASISTENCIA ADMINISTRATIVA los cuales quedan seleccionados de la siguiente manera, según plan de contratación actualizado: 22936

Código contratación	Programa Formación	Modalidad de	Tiempo de Contratación	Costo Contratación	Valor Total	Proyecto	Nivel de formación.	Objeto	Nombre seleccionado	Datos de contacto
22936	ASISTENCIA ADMINISTRATIVA	PERIODO FIJO	10 meses	$ 4470090	$ 44700900	MEDIA TECNICA	PROFESIONAL	85_9519_165 Prestar servicios personales de carácter temporal como Instructor, para orientar formación profesional y brindar acompañamiento técnico pedagógico programada por el Centro de Formación en el área de influencia del Centro Agroindustrial y Fortalecimiento Empresarial de Casanare, en las entidades educativas articuladas con la educación media técnica de acuerdo con los lineamientos emitidos por el Sena para tal fin en la red de conocimiento Gestión Administrativa Y Financiera(109)	LIZETH KATHERINE REY RAMIREZ	instlizethrey@gmail.com

En caso de diferencia entre los valores de las actas de selección y la tabla anterior, se aclara que obedece a la posible ejecución en cuanto a tiempo del contrato, frente a la proyección del estudio previo en el acta de selección. Por lo tanto, se debe tomar en cuenta para proceso de contratación lo expuesto en el presente documento. Se actualiza plan de contratación de instructores según presupuesto.

De acuerdo con lo anterior se procede a iniciar proceso de contratación con la persona seleccionada, el día 22 de enero de 2024.

Carlos Hernán Rojas Rincón
Coordinador de Formación Profesional.

Edwin Alonso Quintero
Coordinador Académico Programas Especiales

Monica Lucia Mancipe Rivera
Coordinador Académico Formación Titulada

Responsable: EDWIN ALONSO QUINTERO
Cargo: Coordinador Academico Programas Especiales

CERTIFICADO DE IDONEIDAD

LA DIRECTORA DE LA REGIONAL CASANARE

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 del 2015, certifica que LIZETH KATHERINE REY RAMIREZ identificado (a) con cédula No. 1122648853 se encuentra en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y reúne los requisitos de idoneidad y experiencia requeridos en la invitación pública de conformación del banco instructores 2024, según circulares 3-2023-000212. Dicha idoneidad se evidencia en el acta 158 de comité de verificación, la cual se relaciona directamente con el objeto a contratar: *85_9519_165 Prestar servicios personales de carácter temporal como Instructor, para orientar formación profesional y brindar acompañamiento técnico pedagógico programada por el Centro de Formación en el área de influencia del Centro Agroindustrial y Fortalecimiento Empresarial de Casanare, en las entidades educativas articuladas con la educación media técnica de acuerdo con los lineamientos emitidos por el Sena para tal fin en la red de conocimiento Gestión Administrativa Y Financiera(109)*

La presente se expide en Yopal, el 19 de enero de 2024.

JOHANA ASTRID MEDINA PEÑA
Directora Regional y/o Subdirectora de Centro

Revisó: CARLOS HERNÁN ROJAS RINCON
Cargo: Coordinador de Formación Profesional

Responsable: EDWIN ALONSO QUINTERO
Cargo: Coordinador Academico Programas Especiales

SELECCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE INSTRUCTORES PROGRAMA ASISTENCIA ADMINISTRATIVA, CODIGO DE CONTRATACIÓN 22936.

Teniendo en cuenta la revisión realizada por el comité de verificación en el acta 158, los coordinadores académicos y el coordinador de formación profesional, de acuerdo con los lineamientos según circulares 3-2022-000212 y acta de criterios de ponderación de hojas de vida, recomiendan a la directora hacer la selección y distribución de los contratos para el programa ASISTENCIA ADMINISTRATIVA los cuales quedan seleccionados de la siguiente manera, según plan de contratación actualizado: 22936

Código contratación	Programa Formación	Modalidad de	Tiempo de Contratación	Costo Contratación	Valor Total	Proyecto	Nivel de formación.	Objeto	Nombre seleccionado	Datos de contacto
22936	ASISTENCIA ADMINISTRATIVA	PERIODO FIJO	10 meses	$ 4470090	$ 44700900	MEDIA TECNICA	PROFESIONAL	85_9519_170 Prestar servicios personales de carácter temporal como Instructor, para orientar formación profesional y brindar acompañamiento técnico pedagógico programada por el Centro de Formación en el área de influencia del Centro Agroindustrial y Fortalecimiento Empresarial de Casanare, en las entidades educativas articuladas con la educación media técnica de acuerdo con los lineamientos emitidos por el Sena para tal fin en la red de conocimiento Gestión Administrativa Y Financiera(114)	NESTOR HERNANDO GONZALEZ RIVEROS	nestorgonzalez06@hotmail.com

En caso de diferencia entre los valores de las actas de selección y la tabla anterior, se aclara que obedece a la posible ejecución en cuanto a tiempo del contrato, frente a la proyección del estudio previo en el acta de selección. Por lo tanto, se debe tomar en cuenta para proceso de contratación lo expuesto en el presente documento. Se actualiza plan de contratación de instructores según presupuesto.

De acuerdo con lo anterior se procede a iniciar proceso de contratación con la persona seleccionada, el día 22 de enero de 2024.

Carlos Hernán Rojas Rincón
Coordinador de Formación Profesional.

Edwin Alonso Quintero
Coordinador Académico Programas Especiales

Monica Lucia Mancipe Rivera
Coordinador Académico Formación Titulada

Responsable: EDWIN ALONSO QUINTERO
Cargo: Coordinador Academico Programas Especiales

CERTIFICADO DE IDONEIDAD

LA DIRECTORA DE LA REGIONAL CASANARE

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 del 2015, certifica que NESTOR HERNANDO GONZALEZ RIVEROS identificado (a) con cédula No. 9651678 se encuentra en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y reúne los requisitos de idoneidad y experiencia requeridos en la invitación pública de conformación del banco instructores 2024, según circulares 3-2023-000212. Dicha idoneidad se evidencia en el acta 158 de comité de verificación, la cual se relaciona directamente con el objeto a contratar: *85_9519_170 Prestar servicios personales de carácter temporal como Instructor, para orientar formación profesional y brindar acompañamiento técnico pedagógico programada por el Centro de Formación en el área de influencia del Centro Agroindustrial y Fortalecimiento Empresarial de Casanare, en las entidades educativas articuladas con la educación media técnica de acuerdo con los lineamientos emitidos por el Sena para tal fin en la red de conocimiento Gestión Administrativa Y Financiera(114)*

La presente se expide en Yopal, el 19 de enero de 2024.

JOHANA ASTRID MEDINA PEÑA
Directora Regional y/o Subdirectora de Centro

Revisó: CARLOS HERNAN ROJAS RINCON
Cargo: Coordinador de Formación Profesional

Responsable: EDWIN ALONSO QUINTERO
Cargo: Coordinador Academico Programas Especiales

REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- 158 DEL DÍA 15 DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023

OBJETIVO (S)	Revisar la hoja de vida y sus soportes de cada persona que se Inscribió para la necesidad de contratación 22936 del programa de formación Asistencia Administrativa y determinar si cumple o no el perfil de idoneidad y experiencia establecidos en el diseño curricular y los definidos previamente en la necesidad de contratación publicada.

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Levis Cerpa Ruiz	80.060.834	x			Sena-CAFEC	lcerpa@sena.edu.co	3214118685	N/A	
2	Carlos Hernán Rojas Rincón	79.650.865	x			Sena-CAFEC	chrojas@sena.edu.co	3103249824	N/A	
3	Edwin Alonso Quintero	79.533.251	x			Sena-CAFEC	ealonsoq@sena.edu.co	3202595747	N/A	
4	Rolando Felipe Vallejo Castellanos	17.416.905	x			Sena-CAFEC	rvallejoc@sena.edu.co	3134519811	N/A	
5	Pedro Fernando Flores Niño	7.160.201	x			Sena-CAFEC	pflorezn@sena.edu.co	3143039331	N/A	
6										
7										
8										
9										

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ACTA No. 158		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: COMITÉ VERIFICACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE INSTRUCTORES 2024 PROGRAMA ASISTENCIA ADMINISTRATIVA		
CIUDAD Y FECHA: Yopal, 15/12/2023	**HORA INICIO:** 04:00 P.M.	**HORA FIN:** 04:30 P.M.
LUGAR Y/O ENLACE: **Ambiente K-101**	**CENTRO AGROINDUSTRIAL Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE CASANARE**	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Lectura de conceptos normativos circular 3-2023-000212
2. Perfiles y cantidad de vacantes.
3. Listado de aspirantes que se presentaron al código de contratación
4. Listado de aspirantes según resultado definitivo.
5. Preselección de candidatos
6. Selección de candidatos

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

Revisar la hoja de vida y sus soportes de cada persona que se Inscribió para la necesidad de contratación 22936 del programa de formación Asistencia Administrativa y determinar **si cumple o no** el perfil de idoneidad y experiencia establecidos en el diseño curricular y los definidos previamente en la necesidad de contratación publicada.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. **Lectura lineamientos y conceptos normativos circular 3-2023-000212 de 2023.**

Se inicia la verificación, con los participantes presentes designados por la Directora Regional con funciones de Subdirectora de centro según numeral 3.5 de la circular 3-2023-000212 de 2023, conformado por dos (2) delegado del Director Regional, dos (2) delegado del Subdirector del Centro, dos (2) Coordinador Académico del área a contratar, dos (2) Instructores de planta del área temática de los perfiles a seleccionar y un (1) representante de los aprendices escogido entre sus representantes, quien hará las veces de veedor del proceso.

- Para verificar la idoneidad de los(as) inscritos(as) a programas de la estrategia CampeSENA, se resta un instructor de planta e ingresa un representante de las organizaciones campesinas de la región.

 En los casos que se considere necesario, el articulador regional de CampeSENA podrá acompañar el proceso en el(os) Centro(s) de Formación que se estime(n) pertinente(s), con voz y sin voto.

- Para verificar la idoneidad de los(as) inscritos(as) a programas de la estrategia Economía Popular, se resta un instructor de planta e ingresa un representante de las organizaciones de Economía Popular de la región.

- Para verificar la idoneidad de los(as) inscritos(as) del área agropecuaria, se resta un instructor de planta e ingresa el profesional Agrosena.

- Para verificar la idoneidad de los(as) Inscritos(as) del área idiomas, se resta un instructor de planta e ingresa el profesional de Bilingüismo.

El comité se amplió según recomendación de la circular, que indica "El subdirector podrá ampliar este equipo para aumentar la capacidad operativa de revisión en todo el proceso, dependido del número de hojas de vida a revisar."

En cada Centro de Formación los representantes de los Aprendices podrán escoger a uno (1) de ellos,

para que haga veeduría al proceso de contratación de Instructores.

En los casos que se considere necesario, la Dirección General podrá designar un representante para acompañar el proceso en el(os) Centro(s) de Formación que se estime(n) pertinente(s), el cual actuará con voz y sin voto.

Corresponde a este Comité verificar y acreditar el cumplimiento de las directrices impartidas en esta Circular en el respectivo Centro de Formación durante el proceso, y en especial:

- Verificar que las hojas de vida a revisar correspondan a quienes hayan finalizado exitosamente su inscripción y su estado en el módulo Banco de Instructores 2024 sea "Inscrito".
- Constatar que las hojas de vida a revisar correspondan a una necesidad vigente de contratación del Centro de Formación.
- Verificar el cumplimiento del perfil de cada aspirante para la respectiva necesidad de contratación en relación con la necesidad y el diseño curricular, con base en lo cual el Centro de Formación registrará en el módulo Banco de Instructores el estado CUMPLE o NO CUMPLE para cada aspirante.
- Revisar las hojas de vida con "CUMPLE" y aplicar criterio(s) objetivo(s) para escoger las personas a contratar, dejando constancia de esa actuación y de los criterios en el acta.
- Entregar firmado al subdirector de Centro los resultados de verificación y escogencia de personas a contratar, con copia a la Oficina de Control Interno, este documento debe ser integrado como parte de los documentos precontractuales publicados en cada expediente electrónico en el SECOP II.
- Apoyar las respuestas a las peticiones, quejas, reclamos o tutelas que se presenten, sobre esta etapa de verificación, ponderación y escogencia, en los aspectos relacionados con su actuación.
- Las demás anotadas en esta Circular o en otros lineamientos.

2. Perfiles y cantidad de vacantes

A continuación, se relaciona del programa de Asistencia Administrativa, las vacantes existentes por código de contratación 22936, según lo exigido por la Dirección de Formación y en consecuencia con el plan cargado al módulo de la APE denominado "registrar necesidades de contratación de instructores, en el link: https://ape.sena.edu.co/spe-web/spe/convocatoria/necesidades-contratacion, de acuerdo a las variables consignadas:

Código contratación	22936
Programa Formación	Asistencia Administrativa
Competencia a Desarrollar	Atender Clientes De Acuerdo Con Procedimiento De Servicio Y Normativa
Perfil Instructor	Requisitos académicos: requisitos académicos alternativa 1administrador de empresas, profesional en gestión empresarial. Comunicador social periodista. Formación profesional en ciencias administrativas, humanas, sociales o afines, preferiblemente especia
Tipo Formación	Formación para el trabajo - Presencial
Modalidad de Contratación	Periodo Fijo
Tiempo de Contratación	10 meses
Costo Contratación	$4.429.000
Cantidad Instructores	6
Costo Total	$265.740.000
Proyecto	Media Técnica
Objeto	85_9519_165 Prestar servicios personales de carácter temporal como Instructor, para orientar formación profesional y brindar acompañamiento técnico pedagógico programada por el Centro de Formación en el área de influencia del Centro Agroindustrial y Fortalecimiento Empresarial de Casanare, en las

	entidades educativas articuladas con la educación media técnica de acuerdo con los lineamientos emitidos por el Sena para tal fin en la red de conocimiento Gestión Administrativa Y Financiera (109). 85_9519_166 Prestar servicios personales de carácter temporal como Instructor, para orientar formación profesional y brindar acompañamiento técnico pedagógico programada por el Centro de Formación en el área de influencia del Centro Agroindustrial y Fortalecimiento Empresarial de Casanare, en las entidades educativas articuladas con la educación media técnica de acuerdo con los lineamientos emitidos por el Sena para tal fin en la red de conocimiento Gestión Administrativa Y Financiera (110). 85_9519_167 Prestar servicios personales de carácter temporal como Instructor, para orientar formación profesional y brindar acompañamiento técnico pedagógico programada por el Centro de Formación en el área de influencia del Centro Agroindustrial y Fortalecimiento Empresarial de Casanare, en las entidades educativas articuladas con la educación media técnica de acuerdo con los lineamientos emitidos por el Sena para tal fin en la red de conocimiento Gestión Administrativa Y Financiera (111). 85_9519_168 Prestar servicios personales de carácter temporal como Instructor, para orientar formación profesional y brindar acompañamiento técnico pedagógico programada por el Centro de Formación en el área de influencia del Centro Agroindustrial y Fortalecimiento Empresarial de Casanare, en las entidades educativas articuladas con la educación media técnica de acuerdo con los lineamientos emitidos por el Sena para tal fin en la red de conocimiento Gestión Administrativa Y Financiera (112). 85_9519_169 Prestar servicios personales de carácter temporal como Instructor, para orientar formación profesional y brindar acompañamiento técnico pedagógico programada por el Centro de Formación en el área de influencia del Centro Agroindustrial y Fortalecimiento Empresarial de Casanare, en las entidades educativas articuladas con la educación media técnica de acuerdo con los lineamientos emitidos por el Sena para tal fin en la red de conocimiento Gestión Administrativa Y Financiera (113) 85_9519_170 Prestar servicios personales de carácter temporal como Instructor, para orientar formación profesional y brindar acompañamiento técnico pedagógico programada por el Centro de Formación en el área de influencia del Centro Agroindustrial y Fortalecimiento Empresarial de Casanare, en las entidades educativas articuladas con la educación media técnica de acuerdo con los lineamientos emitidos por el Sena para tal fin en la red de conocimiento Gestión Administrativa Y Financiera (114)

3. Listado de aspirantes que se presentaron al código de contratación

Se toma del banco de instructores 2024, el listado de aspirantes definitivo, indicando su estado en el momento del proceso de selección. Para ello se agrega la descripción de cada estado.

Descripción estados

Nombre estado	Descripción
Para verificación	Significa que el Centro de Formación selecciona una Hoja de Vida para ser verificada.
Si cumple	Significa que el inscrito cumple con el perfil.
No cumple	Significa que el inscrito No cumple con el perfil.
En Proceso de preselección	Significa que el Centro de Formación envía una oferta de contratación al inscrito.
Seleccionado	Significa que el inscrito aceptó la oferta de contratación.
Contratado	Significa que el inscrito es contratado.
Inscrito	Significa que el inscrito finalizó su aspiración.
Interesado	Significa que el inscrito NO finalizó su aspiración.

El listado por código de contratación es el siguiente:

ID Aspiración	Tipo y número documento	Nombre	DATOS DE CONTACTO
168807	CC - 1122648853	LIZETH KATHERINE REY RAMIREZ	instlizethrey@gmail.com 3113132320 3229465358
175256	CC - 40033318	JUDITH BARRERA GARCIA	informacionbarrera@gmail.com 3212872040 3212872040
175450	CC - 1006636673	JEFFERSON ARIEL RODRIGUEZ QUINTERO	jeffersonariel2001@gmail.com 3203332369 3124101149
176117	CC - 40329500	ANGELA KATHERINE GOMEZ	angelakg888@gmail.com 3183621939 3144608614
177079	CC - 74814469	YESSID GUATIBONZA HERRERA	yessidguatibonza@gmail.com 3142207065
182751	CC - 28687384	JANETH SILVA GARIBELLO	janethsilvag@hotmail.com 3143549356
195331	CC - 9659462	CARLOS RAMIREZ TABACO	carlosram19782010@hotmail.com 3212152404 3114787158
199322	CC - 9651678	NESTOR HERNANDO GONZALEZ RIVEROS	nestorgonzalez06@hotmail.com 3125299498 3112645090
202153	CC - 37861326	YENNY PAOLA SANTOS SILVA	geny_232@hotmail.com 3166259994 3166259994
202415	CC - 29877536	ANGELA MARIA URREA HENAO	angela16_164@misena.edu.co 3173580607 3174126640

4. Verificación de cumplimiento de perfil:

Según la circular 1-2023-000212 Contratación de Servicios Personales 2024 indica que, "A partir de lo anterior, el Comité procederá a revisar la hoja de vida y los soportes de cada persona que se inscribió para la respectiva necesidad de contratación, y determinará si cumple o no el perfil de idoneidad y experiencia establecidos en el diseño curricular y los definidos previamente en la necesidad de contratación publicada. Con base en el resultado de la verificación el Centro marcará a la persona en el Banco de Instructores con

el estado "CUMPLE" o "NO CUMPLE"; en los casos de "NO CUMPLE" se debe registrar la causal en el mismo módulo.

Por lo anterior, se hace la verificación de los aspirantes de código de contratación 22936 arrojando los siguientes resultados:

CODIGO DE CONTRATACION: 22936				
ID Aspiración	**Identificación**	**Nombre Completo**	**Resultado (Cumple/No Cumple)**	**Observaciones**
168807	CC.1122648853	LIZETH KATHERINE REY RAMIREZ	Cumple	Cumple con el perfil y los requisitos mínimos de alternativa 2 treinta y seis (36) meses de experiencia, los cuales veinticuatro (24) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y doce (12) meses en labores de docencia. Tecnólogo en gestión empresarial o áreas afines o cuatro (4) años de estudios universitarios en ciencias económicas, ingeniería, mercadeo, logística o áreas afines. (esta alternativa aplica para zonas y provincias del país).
175256	CC.40033318	JUDITH BARRERA GARCIA	No cumple	La aspirante presenta un certificado del colegio CASTEL-LU, sin funciones el cual no cumple con el tiempo (12) doce meses de experiencia en labores de docencia. La aspirante no cumple con el tiempo (24 meses) de experiencia relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional requerido para validar el perfil acorde a la alternativa 2 y para la alternativa 1, no evidencia la certificación de la competencia orientar los procesos formativos presenciales con base en los planes de formación concertados. El certificado de PERIODICO RENOVACION INTERNACIONAL cuenta con las labores desempeñadas, sin embargo, no cuenta con el cargo.
175450	CC.1006636673	JEFFERSON ARIEL RODRIGUEZ QUINTERO	No cumple	El aspirante no cumple con la experiencia técnica ni docente solicitada en el perfil, veinticuatro (24) meses de experiencia relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y (12) doce meses de experiencia en labores de docencia. El certificado de la FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS no cuenta con funciones de cargo y no se evidencia documentación de experiencia docente en el aplicativo banco de instructores 2024
176117	CC. 40329500	ANGELA KATHERINE GOMEZ	No cumple	El aspirante no cumple con la experiencia técnica ni docente solicitada en el perfil, veinticuatro (24)

				meses de experiencia relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y (12) doce meses de experiencia en labores de docencia. El certificado de la FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS no cuenta con funciones de cargo y no se evidencia documentación de experiencia docente en el aplicativo banco de instructores 2024
177079	CC. 74814469	YESSID GUATIBONZA HERRERA	Cumple	La aspirante carga certificados labores sin funciones, los cuales no se validaron según causales de inadmisión o exclusión y la suma de los certificados no cumple con los 12 meses de experiencia en labores de docencia y 24 meses de experiencia relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional solicitados en los requisitos mínimos. Los certificados son: DISLOGT S.A.S, WOOD GROUP S.A.S, SP INGENIEROS.
182751	CC. 28687384	JANETH SILVA GARIBELLO	Cumple	Cumple con el perfil y los requisitos mínimos de alternativa 2 treinta y seis (36) meses de experiencia, los cuales veinticuatro (24) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y doce (12) meses en labores de docencia. Tecnólogo en gestión empresarial o áreas afines o cuatro (4) años de estudios universitarios en ciencias económicas, ingeniería, mercadeo, logística o áreas afines. (esta alternativa aplica para zonas y provincias del país).
195331	CC. 9659462	CARLOS RAMIREZ TABACO	Cumple	Cumple con el perfil y los requisitos mínimos de alternativa 2 treinta y seis (36) meses de experiencia, los cuales veinticuatro (24) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y doce (12) meses en labores de docencia. Tecnólogo en gestión empresarial o áreas afines o cuatro (4) años de estudios universitarios en ciencias económicas, ingeniería, mercadeo, logística o áreas afines. (esta alternativa aplica para zonas y provincias del país).
199322	CC. 9651678	NESTOR HERNANDO GONZALEZ RIVEROS	Cumple	Cumple con el perfil y los requisitos mínimos de alternativa 2 treinta y seis (36) meses de experiencia, los cuales veinticuatro (24) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y doce (12) meses en labores de docencia.

				Tecnólogo en gestión empresarial o áreas afines o cuatro (4) años de estudios universitarios en ciencias económicas, ingeniería, mercadeo, logística o áreas afines. (esta alternativa aplica para zonas y provincias del país).
202153	CC. 37861326	YENNY PAOLA SANTOS SILVA	Cumple	Cumple con el perfil y los requisitos mínimos de alternativa 2 treinta y seis (36) meses de experiencia, los cuales veinticuatro (24) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y doce (12) meses en labores de docencia. Tecnólogo en gestión empresarial o áreas afines o cuatro (4) años de estudios universitarios en ciencias económicas, ingeniería, mercadeo, logística o áreas afines. (esta alternativa aplica para zonas y provincias del país).
202415	CC. 29877536	ANGELA MARIA URREA HENAO	No Cumple	La aspirante carga certificados labores sin funciones, los cuales no se validaron según causales de inadmisión o exclusión y la suma de los certificados no cumple con los 12 meses de experiencia en labores de docencia y 24 meses de experiencia relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional solicitados en los requisitos mínimos. Los certificados son: Fundación Educativa Santa Isabel de Humbria y Jardín Infantil mi alegre en despertar. La aspirante no cuenta con certificación de la competencia integral las TIC en los procesos de enseñanza aprendizaje de acuerdo con la competencia a orientar.

El listado de las personas que cumplen es el siguiente:

ID Aspiración	Identificación	Nombre Completo
168807	CC.1122648853	LIZETH KATHERINE REY RAMIREZ
177079	CC. 74814469	YESSID GUATIBONZA HERRERA
182751	CC. 28687384	JANETH SILVA GARIBELLO
195331	CC. 9659462	CARLOS RAMIREZ TABACO
199322	CC. 9651678	NESTOR HERNANDO GONZALEZ RIVEROS
202153	CC. 37861326	YENNY PAOLA SANTOS SILVA

Debido que los aspirantes cumplen con los requerimientos exigidos por el perfil del programa su estado será "CUMPLE" en la invitación pública de banco de Instructores 2024.

Las siguientes personas no cumplen el perfil según las observaciones consignadas en siguiente cuadro:

ID Aspiración	Identificación	Nombre Completo	Resultado (Cumple/No Cumple)	Observaciones

175256	CC.40033318	JUDITH BARRERA GARCIA	No cumple	La aspirante presenta un certificado del colegio CASTEL-LU, sin funciones el cual no cumple con el tiempo (12) doce meses de experiencia en labores de docencia. La aspirante no cumple con el tiempo (24 meses) de experiencia relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional requerido para validar el perfil acorde a la alternativa 2 y para la alternativa 1, no evidencia la certificación de la competencia orientar los procesos formativos presenciales con base en los planes de formación concertados. El certificado de PERIODICO RENOVACION INTERNACIONAL cuenta con las labores desempeñadas, sin embargo, no cuenta con el cargo.
175450	CC.1006636673	JEFFERSON ARIEL RODRIGUEZ QUINTERO	No cumple	El aspirante no cumple con la experiencia técnica ni docente solicitada en el perfil , veinticuatro (24) meses de experiencia relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y (12) doce meses de experiencia en labores de docencia. El certificado de la FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS no cuenta con funciones de cargo y no se evidencia documentación de experiencia docente en el aplicativo banco de instructores 2024
176117	CC. 40329500	ANGELA KATHERINE GOMEZ	No cumple	El aspirante no cumple con la experiencia técnica ni docente solicitada en el perfil , veinticuatro (24) meses de experiencia relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y (12) doce meses de experiencia en labores de docencia. El certificado de la FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS no cuenta con funciones de cargo y no se evidencia documentación de experiencia docente en el aplicativo banco de instructores 2024
176117	CC. 40329500	ANGELA KATHERINE GOMEZ	No cumple	El aspirante no cumple con la experiencia técnica ni docente solicitada en el perfil , veinticuatro (24) meses de experiencia relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y (12) doce meses de experiencia en labores de docencia. El certificado de la FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS no cuenta con funciones de cargo y no se evidencia documentación de experiencia docente

				en el aplicativo banco de instructores 2024

Con base en el resultado de la verificación el Centro marcará a la persona en el Banco de Instructores con el estado "CUMPLE" o "NO CUMPLE"; en los casos de "NO CUMPLE" se debe registrar la causal en el mismo módulo.

Dado a que el código contratación 22936 presentaron diez (10) inscritos, de los cuales seis (06) cumplen con los requisitos exigidos y coincide con las vacantes disponibles para la oferta, se da continuidad al proceso y el estado de los aspirantes se actualizara a "EN PROCESO DE PRESELECCIÓN" esto en el tiempo establecido por el cronograma de Dirección de Formación Profesional, de tal manera se enviara oferta de contratación a los inscritos, esperando la aceptación en el término de 36 horas siguientes señalados por los lineamientos expuestos en la circular 3-2023-000212.

CONCLUSIONES

Se verificó la información de los aspirantes y se concluye que las siguientes personas cumplen el perfil requerido para programa de formación Asistencia Administrativa

ID Aspiración	Identificación	Nombre Completo
168807	CC.1122648853	LIZETH KATHERINE REY RAMIREZ
177079	CC. 74814469	YESSID GUATIBONZA HERRERA
182751	CC. 28687384	JANETH SILVA GARIBELLO
195331	CC. 9659462	CARLOS RAMIREZ TABACO
199322	CC. 9651678	NESTOR HERNANDO GONZALEZ RIVEROS
202153	CC. 37861326	YENNY PAOLA SANTOS SILVA

Por lo tanto, se recomiendan a la directora regional con funciones de subdirectora de Centro para su contratación, en caso de que no haya algún caso de protección constitucional especial o cambio de estado en cualquier momento del proceso. En caso de no contratarse al aspirante preseleccionados se continuará seleccionando en la siguiente fase a nivel regional.

Se aclara que la circular 3-2023-00212 manifiesta que "Los estados "CUMPLE", "PRESELECCIONADO" y "SELECCIONADO" en el módulo web Banco de Instructores no generan para el SENA la obligación de contratar al respectivo Inscrito, ni le dan un derecho adquirido a esa persona para ser contratado(a), toda vez que el Banco de Instructores es un repositorio de hojas de vida, pero la suscripción del contrato depende que se cumplan los siguientes requisitos: I) que el Centro de Formación cuente en la vigencia 2024 con la disponibilidad presupuestal de recursos; II) que subsista durante el 2024 la necesidad de contratación que planeo el Centro, de acuerdo con la ejecución de metas que se vaya dando en el transcurso del año; III) que la necesidad de contratación esté incluida en el Plan Anual de Adquisiciones 2024; IV) que se cumplan las restricciones de austeridad del gasto y los lineamientos del gobierno nacional que estén vigentes al momento de la contratación.."

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Publicar información con estado "CUMPLE o "NO CUMPLE"	**Comité de verificación**	**De acuerdo con el cronograma**
Publicar información con estado "En Proceso de Selección" en el Banco de Instructores 2024	**Comité de verificación**	**De acuerdo con el cronograma**

ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)

Nota: Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.